

ECO DE ORIENTE

Trisemanario - Sale los martes, jueves y domingos

Número suelto \$ 0,02
Atrasado 0,03
Serie de 10 Nros. . . . 0,20
Suscripción anual . . . 1,50
id por trimestre . . . 0,50

Director: Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador: Avelino Ruiz V.

Administración:

Imprenta San José

Dirección Telegráfica:

«ECORIENTE»

AÑO III

Villavicencio, Enero 23 de 1918—Número 134

[SERIE 14

CRONICA

CONCEJO

El libro de actas del Concejo, que hemos podido consultar, nos dió sobre las últimas labores de esta corporación los siguientes datos:

Reuniones desde el 15 de diciembre a esta fecha: 4. Los asuntos ventilados en la primera fueron: el estudio de las observaciones hechas por el Sr. Intendente al acuerdo N° 3 sobre Presupuesto de Rentas y Gastos, la aceptación de la renuncia que hizo del cargo de Tesorero Municipal el Sr. Olivo Flórez, y el nombramiento hecho con unanimidad en el Sr. Pedro Martínez para el mismo cargo.

En la 2ª que tuvo lugar el 27 de diciembre se aprobó el documento que para poder desempeñar la Tesorería presentó el Sr. Martínez y se procedió a la elección de los miembros de la Junta Municipal de caminos. Fueron elegidos, principales: los señores: Aparicio Jara, Sergio Leal y Santos Reina, suplentes de los anteriores, en su orden. Los señores Alcides Galvis, Abel Acosta y Heliodoro Rojas.

En la 3ª se discutió en primer debate y en la 4ª (tres de enero) en 2º debate, un acuerdo adicional al 3º, presentado por el Sr. Alcalde.

Tan pronto como llegue a nuestras manos, publicaremos el acuerdo en referencia y con gusto señalaremos día tras día el cumplimiento de cada uno de sus artículos, ya que representa el programa administrativo de nuestra municipalidad.

Imprenta Nacional

En cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Ministro de Gobierno, hemos recibido de aquella oficina la Memoria presentada al Congreso por el Sr. Ministro de Gobierno. Agradecemos el envío, y de tan importante trabajo sacaremos extractos del informe remitido por el Dr. Roberto Caicedo en aquel entonces Intendente del Meta; informe que nos atrevemos a decirlo refrendaría el Dr. Alfonso Rincón que tantas pruebas ha dado ya de la excepcional buena voluntad que tiene a esta región.

Para Villavicencio,

... Caminos!!!

Hablan en el mismo sentido, todas las autoridades.

El Sr. Ministro de Gobierno dice:

La Intendencia del Meta, aunque situada cerca de la capital de la República, no puede gozar de esta ventaja por falta de una buena vía de comunicación que haga las relaciones comerciales fáciles y baratas, y de otra que la comuniqué con las pampas orientales y con las fronteras de Venezuela y del Brasil. Tiene esta Intendencia una fuente de riqueza en las Salinas de Cumará y Uplá, cuya explotación no le produce hoy renta alguna por la dificultad que hay para conducir la sal al interior del Llano, donde encontraría activo mercado y beneficiaría la industria pecuaria de aquella región.

(Memoria pag. LXXIII)

Habla el Sr. Intendente del Meta:

«Hé aquí el tema de mayor importancia y que quisiera desarrollar hasta en sus detalles, si me lo permitieran mis conocimientos y las proporciones de este mal elaborado informe; éste es el que debe atraer las miradas del Gobierno y de las Cámaras cuando se ocupen en los destinos de esta región; es el punto de partida y la base indiscutible de toda iniciativa de prosperidad y de progreso. Si en lo general es cierto que al país lo que le hace falta para su desarrollo comercial y económico son vías de comunicación, con mayor razón se debe aplicar esta verdad al tratarse de los intereses de la Intendencia del Meta. Parece innecesario aducir argumentos y razones en favor de lo que nadie niega: tales argumentos y razones son más que conocidos y admitidos por todos los colombianos, y muy especialmente por el señor Ministro, a quien me

dirijo. Por eso me limitaré en este informe a encarecer de Su Señoría la necesidad de recalcar en las Cámaras Legislativas sobre este tópico. No se olvide que todos los de este Territorio son caminos nacionales, que conducen a lugares donde la acción del Gobierno debe hacerse sentir en ocasiones con la mayor prontitud y que, por consiguiente, merecen se les mire por lo menos con el mismo interés que se dispensa a los del interior de la República.

Decretada por Departamento de Cundinamarca la construcción del ferrocarril de Oriente, según las bases de la Ordenanza de este año, no es increíble que el comienzo de la obra despierte algún entusiasmo en los habitantes del centro del país, y aun del Extranjero, y lo natural, lo indicado entonces es brindar a esos capitales y a esas energías las mayores facilidades para su desarrollo y provecho; hacerles agradable la vida y halagüeño el resultado de sus empresas y negocios; y uno de los modos, el principal sin duda de conseguir aquellos fines, es el presentar amplios y cómodos caminos que acorten las distancias que hoy separan entre sí los alejados y numerosos centros de población que moran en este Territorio, cada uno de los cuales tiene para los inmigrantes su especial atractivo, y para los capitales su peculiar inversión.

La Junta Intendencial de Caminos que desde hace algún tiempo funciona en esta capital *ad honorem*, trabaja con interés digno de encomio por mantener el buen estado de las vías hasta, donde los recursos de que dispone se lo permiten; pero como el presupuesto del ramo es limitado, falta mucho por hacer. Baste decir que en la actualidad no hay camino que comunique directamente esta capital con la cabecera del Municipio de El Calvario, teniendo que entrar para este fin al territorio del Departamento de Cundinamarca y describir una vuelta que alarga notablemente el viaje, por senderos nada buenos pero en todo caso menos intransitables que el espeso monte.

Los caminos que conducen a La Colonia y al río Meta requieren obras de solidificación que los hagan tran-